



**PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL DE  
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.**


**CÓDIGO: E-GE-PG-001**

**Versión: 2.0**

**Fecha de aprobación: 22/02/2024**

**San José del Guaviare**



	<b>GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA</b>	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	22/02/2024
	<b>PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P.</b>	Versión:	2
		Página:	1 de 5

## 1. INTRODUCCIÓN

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.

El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

En el Departamento del Guaviare y el sur del meta no existe un sistema Socio-económico fortalecido, que impulse el desarrollo educativo y cultural, para promover la educación básica y superior, la identidad cultural y las capacidades de emprendimiento de los locales. La economía del casco urbano, es regida por el sector gubernamental, comercial, independiente e informal; la zona rural, centra su economía en la producción agrícola, ganadera y un bajo índice industrial.


La responsabilidad social empresarial en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. permite una adecuada relación con el entorno, constituyendo un aspecto estratégico para la empresa e imprescindible en la toma de decisiones, donde se valora el impacto de sus acciones en las partes interesadas.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para mejorar la calidad de las partes interesadas de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con el fin de dar cumplimiento a el objetivo proyectado se establecen los siguientes objetivos específicos:

	<b>GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA</b>	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	22/02/2024
	<b>PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P.</b>	Versión:	2
		Página:	2 de 5

- a) Incentivar el folklor, las costumbres y las tradiciones de la cultura llanera, a través del fortalecimiento a las academias de baile, música y canto, para contribuir al bienestar de la población infantil.
- b) Generar espacios que permitan estar más cerca a nuestros usuarios e incentivar la energía de la navidad en todos los hogares del departamento del Guaviare.
- c) Fortalecer las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare y Sur del Meta.
- d) Construir ciudadanía, a través del apoyo comunal y de comités de desarrollo social.

#### 4. ALCANCE

La Comunidad del Departamento del Guaviare y Puerto Concordia Meta, en especial los usuarios de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. del departamento del Guaviare y sur del meta con un total de veintiocho mil ochocientos noventa y tres (28.893) usuarios.


#### 5. DESARROLLO

La Responsabilidad Social Empresarial se define en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental en las comunidades donde opera, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva. Este programa se enmarcará en tres líneas de acción:

##### I. LINEAS DE ACCIÓN

##### 1. Línea de Acción de fortalecimiento comunitario, cultural y organizacional

El objetivo de esta línea de acción es fortalecer los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, potenciar las capacidades y habilidades comunitarias, en las asociaciones, cooperativas, organizaciones, JAC, comunidad del Departamento del Guaviare y Puerto Concordia Meta, para promover la construcción de proyectos comunitarios, enmarcados en los lineamientos de innovación y/o emprendimiento, enfocando el conocimiento de distintas formas y escenarios de participación e interlocución, la promoción de valores personales de comunicación y liderazgo; Igualmente, busca apoyar y

	<b>GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA</b>	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	22/02/2024
	<b>PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P.</b>	Versión:	2
		Página:	3 de 5

fortalecer las prácticas Socio - culturales en la región, incentivando el folklor, las costumbres y las tradiciones ( Ferias, festivos, navidad) de la cultura regional.

## 2. Línea de Acción Fomento deportivo

Esta Línea de Acción, busca fomentar la práctica del deporte competitivo en diferentes disciplinas mediante al apoyo a las Escuelas de Formación Deportivas y la organización y/o participación en eventos de alta competencia, con el objetivo de promover las buenas prácticas deportivas, como respuesta al compromiso social de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para fortalecer los espacios de sano esparcimiento para los niños, jóvenes y adultos.

## 3. Línea de Acción Socio - Ambiental

Esta línea de Acción será liderada por el área ambiental de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. con el objetivo de mejorar las practicas ecológicas de la población, disminuyendo el daño ambiental y optimizando la calidad de vida de sus miembros, sensibilizando a niños y jóvenes sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y el Uso Racional y Eficiente de Energía.


Las Líneas de Acción establecidas en el presente Programa de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. deberán ser congruentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible. Basadas en un comportamiento ético e integrado a las actividades desarrolladas por la empresa.

## II. RESPONSABLES

El programa de responsabilidad social será liderado por la Gerencia de la empresa o a quien se delegue, quienes tendrán a su cargo la elaboración del plan de acción para su cumplimiento.

## III. RECURSOS

Para el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social y su plan de acción, la Subgerencia Financiera asignará los recursos que sean requeridos y necesarios para ejecutar las actividades que se determinen en las líneas de acción.

	<b>GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA</b>	<b>Código:</b>	E-GE-PG-001
		<b>Fecha de aprobación:</b>	22/02/2024
	<b>PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P.</b>	<b>Versión:</b>	2
		<b>Página:</b>	4 de 5

## 6. CRONOGRAMA

ITEM	PROGRAMA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Línea de Acción de Fortalecimiento cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Línea de Acción Fomento deportivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Línea de acción Comunal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Línea de Acción Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	12/07/2023	Creación del documento	Acta N°7 del Comité de Gestión y Control
2	22/02/2024	Actualización para vigencia 2024	Acta N°3 del 2024 del comité de Gestión y Control-CGC.

*La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia. La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible en ISOLUCIÓN o en la página web de la empresa*